

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

Correo de hoy.

EL NUEVO MINISTERIO.

La primera impresion que produjeron las noticias sobre el término de la crisis fué una sorpresa indescriptible, un asombro general: se afirmaba por personas serias que el Gabinete formado fracasaria antes de jurar, y pocos eran los que consideraban viable la nueva situacion. A nadie extrañaba que el general Martinez Campos hubiera recibido el encargo de formar Ministerio, una vez adquirida la conviccion de que los constitucionales habian sido desechados para todo lo que fuera poder. Presupuesta dicha exclusion, era lógica y natural la presidencia del general Martinez Campos: su plan de reformas ultramarinas habia sido en el origen de la crisis, y tenia que formar parte integrante del programa del nuevo Gobierno: al autor de la idea, al patrocinador de aquella política correspondia, por tanto, no sólo su direccion al aplicarla, sino la responsabilidad entera de tan difícil empresa.

Pero si la presidencia del general Martinez Campos se explicaba perfectamente, la lista de los candidatos, a estas horas ministros, parecia la cosa más anómala que de mucho tiempo a esta parte se ha visto en política. Aun a estas horas la formacion del Gabinete es un verdadero enigma, donde solo aparecen contradicciones. La salida de los señores Cánovas, Silvela (D. Manuel), Romero Robledo, Eleduayen y Bugallal, los ministros que daban significacion y verdadera importancia al Ministerio dimisionario, revela un disentimiento, una diferencia de criterio en puntos concretos de grande trascendencia. Si esto no fuera así, ¿a qué la crisis? Por mucho que se hable de cansancio de poder, eso no es una razon, porque las conveniencias públicas son superiores a todo deseo particular, y menos aun se puede invocar el propósito de renovar la situacion, porque si ha de seguir la misma política, el cambio de los nombres ni importa ni interesa.

Así es que, dígame cuanto se quiera, el nuevo Ministerio se propone hacer algo que no habria hecho el anterior; y en este caso ¿qué significa la continuacion de los señores marqués de Orovio, conde de Toreno y general Pavia? ¿Qué significa la consigna de no dimitir ninguno de los altos funcionarios de la situacion caída? Continuar la política de Cánovas sin Cánovas; seguir la conducta del Gabinete saliente, sin las habilidades y sentido práctico de Romero Robledo, no se explica sin admitir la idea de un Gabinete de transicion, cuya hipótesis no se compadece con el prestigio y el carácter del general Martinez Campos. Y si el Ministerio de anoche representa algo más ó algo menos que el anterior, ¿cómo siguen los tres ministros ya mencionados? ¿Cómo entran elementos canovistas de los más genuinos y personalmente afectos al Presidente dimisionario?

El juicio público se halla perplejo ante una verdadera serie de confusiones y conjeturas. La opinion más generalizada se inclina a creer que el general Martinez Campos, que no ha militado en partido político alguno, reducirá su gestion a los asuntos militares y a las cuestiones ultramarinas, mientras que el resto del Gabinete desarrollará a la política liberal conservadora, presidirá las próximas elecciones, de las cuales saldrá mayoría casi unáni-

me en favor del Sr. Cánovas. Este ocuparia sin oposicion de nadie la presidencia del futuro Congreso, y en cuanto el Ministerio Martinez Campos flaqueara un poco en las lides parlamentarias, cosa que consideran fácil los oficiosos, pasaria de nuevo al poder el Sr. Cánovas, con un horizonte de cinco años, por lo menos, de legalidad parlamentaria.

Esta version supone que asistimos a una segunda parte del Gabinete Jovellar: mientras el Sr. Cánovas descansa y se trata de persuadir al país que no tiene el Sr. Cánovas vinculado el poder y no es el hombre necesario, el Gabinete acentúa la política conservadora-liberal y hace las elecciones, despues de las cuales el Presidente hoy dimisionario, ya desde el Gobierno, ó desde la jefatura de la mayoría, ejercerá gran influencia en los destinos del país. Se fundan los mantenedores de esta idea, en que el general Martinez Campos no ha manifestado hasta aquí opinion política, y al aceptar los elementos amigos del Sr. Cánovas, se entra desde luego en el estado mayor de este partido: se fundan además, en que la entrada del Sr. Silvela (D. Francisco) en Gobernacion, del Sr. Auriolés en Gracia y Justicia y la continuacion de los ministros de Hacienda y Fomento, no dejan lugar a dudas: el señor Cánovas y sus compañeros de dimision, aunque disientan en algo importante del general Martinez Campos, conservan en lo demás toda la influencia en la política, toda la máquina electoral en su favor, toda la situacion asegurada para un porvenir no lejano, es decir, para cuando las reformas aludidas se realicen, ó para cuando el Presidente actual se gaste.

Faltaríamos a nuestra acostumbrada sinceridad si no hiciéramos constar que éste era el parecer predominante anoche en la gran mayoría de los políticos, sin excluir a los oficiosos que se permitian en la tregua hasta manifestar ideas propias.

Peró, ahora bien, aquí empiezan para nosotros las dudas y los enigmas. Con los antecedentes, el prestigio y la fuerza propia que reúne el general Martinez Campos, ¿puede nadie suponer que desempeñe una interinidad nada envidiable, que forme una situacion y venza sus obstáculos por cuenta ajena y se resigne a vivir como opaco planeta de luz refleja y prestada? Muchos rasgos de abnegacion hemos visto, y podria ser que el jefe de la nueva situacion dejara en esto atrás a su antecesor el general Jovellar, y sacrificara la popularidad que trae de Cuba y la esperanza de nuevas soluciones que inspira a no pocos, luchando hasta gastarse para asegurar al país cinco años de un tercer Gabinete Cánovas.

Esto es cuestion puramente personal, y entre los propósitos del general Martinez Campos puede que se cuente la noble aspiracion a que lo canonicen por una humildad tan insólita y un olvido de sí mismo por todo extremo místico y ejemplar.

Peró aunque así sucediera, todos los antecedentes del jefe del nuevo Ministerio revelan algo característico y mucha predisposicion a distinta conducta de la observada por el Gabinete saliente. Se ha dicho con insistencia que en la consulta con S. M. el general Martinez Campos habló de que convenia al país una política más expansiva, menos recelosa, más amplia que la observada hasta aquí; y esa opinion debe ser auténtica, porque no otra ha desarrollado en los gobiernos que desempeñó.

Recuerdan los catalanes el tiempo reciente de su mando y en todo él desplegó un espíritu conciliador y transigente; no hubo una denuncia de periódico y estorbó algunos actos arbitrarios que intentó verificar la autoridad gubernativa. El general Blanco, que, al reemplazarlo recibió sus consejos, conquistó asimismo las simpatías de los catalanes, por más que, sin tanta influencia como su predecesor, no pudo oponer el veto a medidas impopulares.

De la campaña de Cuba no se hable; cada correo que recibíamos nos traia como ráfagas de libertad a esta atmósfera enrarecida por la ley de imprenta. Allí durante el mando del general Martinez Campos se han publicado cuantos periódicos han querido, y con una libertad tanto más admirable, cuanto que regia la previa censura. Allí los partidos democráticos han podido reunirse libremente con su bandera desplegada y su programa completo. Allí se han celebrado elecciones con una imparcialidad envidiable y pocas veces observada en la Península. Allí el actual Presidente del Consejo ha atendido todas las quejas, todas las necesidades de la Isla, y se propuso realizar una serie de reformas que han de transformar el modo de ser de aquella provincia española.

Todo esto es más que un programa; todo esto revela un criterio fijo, un juicio concreto sobre la manera de gobernar, y nadie, sin caer en el absurdo, puede suponer que el general Martinez Campos crea de peor condicion la Península que la Isla, ni que quien da libertad a una provincia debe sujetar a un doctrinarismo suspicaz y burocrático la nación.

Existiendo esos precedentes respecto al Presidente del nuevo Consejo, que ya en el verano último hicimos constar, ¿es de creer que ahora les contradiga y destruya las campañas gubernamentales que tanta popularidad le conquistaron allende los mares?

Peró hay más aun: la presidencia del general Martinez Campos es la garantía de las reformas liberales en Cuba; su programa en este punto consiste en consolidar las nuevas instituciones liberales y casi democráticas en la gran Antilla. ¿Cabe en el pensamiento de nadie que al mismo tiempo haya en Cuba libertad, y fiscalía en la metrópoli? ¿Cabe que el mismo Gobierno deje allá libres las elecciones y aquí las coarte? ¿Cabe que allí haya derecho de reunion y aquí impere la suspicacia de los conservadores? ¿Cabe que allí los que peleaban hace poco contra la patria ocupen hasta cargos oficiales, y aquí subsista la clasificacion odiosa de los partidos ilegales?

Nada de esto parece lógico ni admisible: la razon natural y el sentido comun indican que el general Martinez Campos trae condiciones especiales e ideas propias al Gobierno, y que su iniciativa personal ha de dejar huellas de su paso por el poder. Peró si esto fuera así, ¿cómo se comprende que todos los ministros estén en cuerpo y alma con el señor Cánovas? ¿Qué acto, que paso se dará conforme a la política de Cánovas sin chocar con los propósitos del general Martinez Campos?

¿Qué disposicion liberal y expansiva tomará éste, sin contradecir las opiniones y la política de los ministros canovistas? De esta manera el Gabinete resulta un contrasentido: una desproporcion inaudita entre la cabeza y el cuerpo; y un dualismo que

ha de traer muy en breve una serie de crisis parciales, ó una galería de contradicciones sorprendentes. «Qui vivra verra», como dicen nuestros vecinos.

Entre tanto el problema vital, ó por mejor decir mortal que nace con la nueva situación, es el siguiente: ¿El Presidente vencerá á sus ministros canovistas, ó los ocho ministros canovistas vencerán á su Presidente? («Imparcial»)

Madrid 8.

Anoche á las nueve tuvo término la crisis planteada el día 3 por el Gabinete de que era jefe el señor Cánovas del Castillo, con el acto de jurar sus respectivos cargos los nuevos ministros designados por el Sr. Martinez Campos y aceptados por S. M. el Rey.

La última etapa recorrida por la crisis ha sido breve, y su resultado produjo ayer verdadera impresión, no solo á los moderados históricos, centralistas y constitucionales, sino también entre los partidarios del último Ministerio, que estaban persuadidos de que continuaría dirigiendo los negocios públicos el señor Cánovas del Castillo.

Los sucesos se verificaron de la siguiente manera:

A la una y media, y previo aviso de la Mayordomía mayor de Palacio, se presentó en la Real Cámara el general Sr. Martinez Campos, á quien S. M. encargó la formación de un Gabinete.

Desde Palacio se trasladó el nuevo Presidente del Consejo á la secretaría de Estado, donde conferenció con el Sr. Silvela, ofreciéndole una cartera en el Ministerio que tenía encargo de formar. El señor Silvela se excusó de aceptar la oferta, y entonces el señor Martinez Campos fué á la calle de San Quintín, para conferenciar con el señor Ayala, quien en aquellos momentos no parece se hallaba en su casa.

Volvió el señor Martinez Campos al ministerio de Estado; habló nuevamente con el señor Silvela, y le manifestó que contaba con el concurso de su hermano don Francisco, rogándole que previniese á éste para que sin pérdida de tiempo se dirigiera á la Presidencia del Consejo.

Después parece que estuvo en la secretaría de Marina el Sr. Martinez Campos, y á continuación se trasladó al palacio de la calle de Alcalá, donde manifestó al señor Cánovas el encargo que había recibido de S. M. rogándole á la vez que dirigiese avisos á los ministros, que como el Sr. Aurióles, ni conocía, con objeto de que á las cuatro de la tarde se hallasen todos en la secretaría de Hacienda.

Idéntico aviso, y para que permaneciese en la secretaría, dirigió el Sr. Martinez Campos al señor marqués de Orovio.

A las cuatro se reunieron, en efecto, los nuevos ministros, excepto el señor Ayala—designado para la cartera de Ultramar—y después de dirigir una carta al señor Cánovas los que habían formado parte del anterior Gabinete para que les manifestase si debían ó no aceptar los puestos que se les proponían, quedaron conformes en constituir el Ministerio bajo la presidencia del señor Martinez Campos.

Al señor marqués de Molins, designado para la cartera de Estado, se le dirigió un telegrama con objeto de que manifestase si la aceptaba.

Abrigan los nuevos ministros la esperanza de que el Sr. Ayala aceptaría la cartera de Ultramar; pero el Presidente del Congreso parece que, fundándose en el poco satisfactorio estado de su salud, se ha negado á encargarse de aquel departamento.

Resultó, por consiguiente, después de quedar

hecha la exclusión mencionada, que las carteras del nuevo Ministerio quedaban distribuidas en la forma siguiente:

Presidencia y Guerra, Sr. Martinez Campos.
Estado, Sr. marqués de Molins.
Gracia y Justicia, Sr. Aurióles.
Hacienda, Sr. marqués de Orovio.
Marina, Sr. Pavía (D. Francisco).
Gobernación, Sr. Silvela (D. Francisco).
Fomento, Sr. conde de Toreno.
Ultramar, Sr. Orovio, interinamente.

El Sr. Martinez Campos participó en seguida á S. M. que se hallaba organizado el Gabinete en la forma expresada, y pidió su venia para presentarlo, y jurar los cargos. A las nueve de la noche se cumplió esta formalidad, refrendando los decretos el ministro de Gracia y Justicia dimisionario Sr. Bugallal.

Los constitucionales, como todos los partidos que podían esperar ser llamados á los Consejos de la Corona, tenían acordado el siguiente ministerio:

Presidencia y Gobernación, Sr. Sagasta.
Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Groizard ó Gamazo, á elección el Sr. Alonso Martinez.
Guerra, general Zabala.
Hacienda, Sr. Gonzalez (D. Venancio).
Marina, Sr. Durán y Lira.
Ultramar, Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos).

Para la cartera de Fomento tenían probabilidades los Sres. Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Balaguer Montejó y Moreno Benitez; pero no había recaído elección definitiva.

En la eventualidad de ser llamados al poder, los moderados históricos tenían acordado el ministerio siguiente:

Presidencia sin cartera, Martinez Campos
Estado, Cueto.
Guerra, conde de Balmaseda.
Gobernación, Egaña.
Gracia y Justicia, Amorós.
Ultramar, Gutierrez de la Ve.
Marina, Chacon.

No habían decidido nada respecto á las personas que habrían de encargarse de las carteras de Hacienda y Fomento.

(«El Imparcial» del 8.)

EL CAMBIO MINISTERIAL.

La crisis está resuelta.

El Sr. Cánovas y la mayoría de sus compañeros de Gabinete dejan el ministerio, aunque continúa—así lo dicen los diarios de la situación—la misma política liberal-conservadora.

¿Por qué abandona el poder el hombre de Estado que ha sido hasta ahora el principal elemento político de la Restauración? Hoy no se vé esto bien claro, pero es probable que no tardemos en saberlo: mientras tanto nos atenemos á las conjeturas que ayer hacíamos, y al dejar la presidencia del Consejo de ministros, saludamos con afectuosa simpatía al eminente repúblico, que se retira con todo su prestigio, en aptitud de prestar nuevos y no menores servicios al Trono y al país.

El nuevo Gobierno está presidido por el general Martinez Campos, gran figura militar, glorioso campeón de la monarquía restaurada, de la causa liberal contra las huestes carlistas, de la integridad de la patria contra las armas y las intrigas de los filibusteros, ¿Será tan afortunado en los Consejos de la Corona? ¡Dios lo quiera para bien de España! Hasta ahora no quería este valiente y perspicaz soldado ser hombre de partido: por de gracia, tendrá

que serlo en el gobierno. ¿Qué significación será la suya?

Se ha dicho, como ya hemos indicado, que el nuevo gabinete representaba la misma política que su antecesor, pero la procedencia de casi todos los ministros acentúa marcadamente su colorido conservador. No es esto muy de nuestro gusto: parecemos conveniente á la monarquía, si ha de modificarse la política que ha predominado en los cuatro primeros años de la restauración, hacerlo en sentido expansivo, mas bien que en sentido restrictivo. Debemos, sin embargo, aguardar los actos del nuevo ministerio para juzgarlo.

Más importante quizás que esta diferencia de matices en su color político, serán los propósitos del gobierno que preside el Pacificador de Cuba respecto á las reformas administrativas y financieras de aquella provincia española; la no aceptación de la cartera de Ultramar por el Sr. Ayala, y las indicaciones que hoy nos trae el telégrafo sobre reducción de este centro ministerial á una simple dirección, de la cual se encargaría el funcionario que en Cuba ha formado los planes patrocinados por el general Martinez Campos, dan lugar á creer que estos planes van á llevarse adelante.

Asunto es este de tanto interés para las relaciones entre la Península y las Antillas, que no debe tratarse sin pleno conocimiento de causa, y por ello debemos reservar nuestro juicio hasta que los proyectos, de los que vagamente se ha hablado hasta ahora, sean bien conocidos. Nuestra mayor satisfacción sería que solo placemes mereciésemos del país el ministerio que acaba de obtener la confianza de S. M.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 7.

El ministerio queda constituido en esta forma:
Presidencia y Guerra, Martinez Campos.
Gobernación, Silvela (D. Francisco).
Estado, marqués de Molins.
Fomento, conde de Toreno.
Gracia y Justicia, Aurióles.
Hacienda, marqués de Orovio.
Marina, Pavía.
Ultramar, Ayala.

Este último rehusará probablemente la cartera.

Esta noche, á las nueve, jurarán los nuevos ministros, excepto el Sr. Ayala, que no acepta la cartera, y el marqués de Molins, que está en París.

La cartera de Ultramar la desempeñará interinamente el subsecretario.

Los constitucionales están muy disgustados por la formación del ministerio.

En general, se atribuye demasiado color moderado al nuevo gabinete.

Los nuevos ministros están en palacio para jurar sus cargos.

«La Correspondencia de España y otros periódicos dicen, á última hora, que el general Martinez Campos se reserva por ahora la cartera de Ultramar.

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela (D. Manuel) han declarado que apoyarán al nuevo ministerio.

El nuevo gabinete ha jurado sus cargos, refrendando los decretos el Sr. Bugallal.

El señor Orovio se ha encargado interinamente de la cartera de Ultramar.

El conde de Toreno se ha encargado también interinamente del ministerio de Estado.

El general Martinez Campos ha manifestado al rey que el nuevo gabinete representa la misma política que el anterior.

Han sido nombrados director de infantería el general Ceballos, y gobernador de Cuba el general Blanco.

Habiendo reusado por motivo de su salud el señor Ayala el ministerio de Ultramar, se ha encargado interinamente de dicha cartera el señor marqués de Orovio.

La «Gaceta» publica el nombramiento de los nuevos ministros.

Un telegrama de Roma anuncia que el regicida Passavanti ha sido condenado á muerte.

Madrid 8.

El marqués de Molins no acepta la cartera de Estado.

Se cree que se confiará definitivamente al conde de Toreno, y se nombrará nuevo ministro de Fomento.

La «Gaceta» publica los nombramientos de los nuevos ministros.

Dícese que el Sr. Cánovas del Castillo se propone viajar tres meses por el extranjero.

Con el primer correo que salga de Cuba vendrá á la Península la familia del general Martínez Campos.

El Sr. Selgas ha sido nombrado subsecretario de la presidencia; el Sr. Villalva continuará en la de Gobernación; el señor Sanchis ha sido nombrado para la de Guerra.

El general Blanco irá á reemplazar al general Martínez Campos en Cuba, y le sustituirá en Cataluña el general Prendergast.

El general Cevallos ha sido nombrado director general de infantería.

Al general Cassola se le confía la capitania general de Granada.

El ministerio de Ultramar se convertirá en dirección, desempeñando este cargo el señor Cancio Villamil, que está al frente de la Hacienda en Cuba.

El miércoles próximo publicará la «Gaceta» el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para nuevas elecciones.

Madrid 8.

Asegúrase que los constitucionales han desistido del retraimiento, y celebrarán una reunion despues que se publique el decreto de disolución de las Cortes.

Los notables del partido se oponen á la política del pesimismo.

Dícese que las elecciones se verificarán el 27 de abril.

Esta noche se reunirán los nuevos ministros en la presidencia del Consejo para tomar acuerdos.

El general Martínez Campos ha conferenciado hoy con S. M.

El lunes celebrarán los constitucionales una reunion á la que se atribuye importancia. La presidirá el Sr. Sagasta.

El duque de la Torre se ha despedido de S. M. Marcha á su posicion de Escañuela.

Han conferenciado con el nuevo ministro de la Gobernación los Sres. Danvila, Botella, marqués de Casa-Ramos y Reig.

Despues han conferenciado tambien con el ministro los Sres. Aranaz y Viudes.

El Sr. Castillo regresará á Valencia de gobernador.

Asegúrase que será nombrado alcalde de esa capital el vizconde de Bétera.

El próximo Consejo de ministros se ocupará de la situación política de Valencia.

Se ha ofrecido al Sr. Cárdenas la cartera de Estado.

Es casi seguro que el Sr. Villamil será ministro de Ultramar.

Se concederá un plazo á los periódicos para llenar los requisitos.

Para la próxima subasta del consolidado se destinarán cinco millones.

El miércoles regresará el general Quesada al Norte. («Provincias.»)

Gacetilla.

A las cuatro menos cuarto de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D.^a Elisa Arbolí —Amparo Bonora.—Josefa Nacher y una hija.—Antonia Sanoguet y dos herma-

nas.—Catalina Barceló —Catalina Cladera.—Andrés Oliver —Vicente Mari.—Bartolomé Mari.—Pedro Gonzalez.—Francisco Santamarina.—Juan Bannasar.—Total 15.

A los comisionados por los ayuntamientos para hacer ingresar en caja los mozos de la presente quinta les acompañarán todos los mozos sorteados en el año actual, escepcion hecha únicamente de aquellos que hubiesen sido excluidos por los ayuntamientos como comprendidos en la primera clase del cuadro de inutilidades físicas, si los fallos de dichas Corporaciones tienen el carácter de egecutivos, por no haberse interpuesto contra ellos reclamacion alguna y caso de haberse producido deberán presentarse tambien aquellos á quienes se refieran.

Respecto á las operaciones de la revision de escepciones de los reemplazos de 1877 y 1878 se señalará oportunamente los dias en que cada pueblo haya de ir á la capital para que tenga efecto.

Dentro de breves dias se anunciará la convocatoria para proveer la plaza de músico director de la charanga del Batallon expedicionario de infantería de marina de guarnicion en esta plaza.

Los ejercicios de oposicion darán principio el 15 del presente mes en el Ferrol.

Así lo leemos en los periódicos de Madrid.

Esta tarde en una casa de la calle de las Moreras han mediado cuestiones entre dos sugetos y llegando á vias de hecho, uno de ellos tiró un plato al otro causándole tres heridas en la cabeza, calificadas de leves por el médico señor Hernandez y que se las ha curado. Han acudido al punto de la ocurrencia los señores Juez de primera instancia y alcalde de esta ciudad.

Esta mañana el señor Comandante de la corbeta «Quigbang» acompañado del señor Montañari Vice-Cónsul de los Estados Unidos en esta poblacion, ha pasado á saludar á las autoridades militar y de marina de esta ciudad y algunas otras personas.

Segun el repartimiento verificado por la Diputacion provincial de las Baleares, de los mil treinta y tres hombres con que debe contribuir esta provincia en el actual reemplazo han correspondido ciento diez y seis á Menorca, distribuidos de la manera siguiente:

Mahon.	53
Ciudadela.	29
Alayor.	17
Mercadal.	8
Villa-Carlos.	5
Ferrerías.	4
Total.	116

Veinte y ocho mil pesetas han ingresado ya en la Administracion Depositaria de Hacienda pública de este partido procedente de catorce mozos del actual reemplazo que han redimido su suerte.

Los dos hermanos de Lluchmayor heridos por los guardias-civiles que han sido fusilados, ya están restablecidos. La hermana ha asistido al funeral por el alma de su madre asesinada.

Con averia en la máquina el dia 4 fondeó en Cartagena, procedente de Cádiz, en 3 dias, la corbeta de guerra «Tornado» de 3 cañones y 190 plazas de dotacion. Despues de incorporarse á la escuadra de instruccion, surta en la actualidad en

nuestro puerto, la corbeta «Africa» relevará á la «Ligera» en su comision en Tänger.

Como la administracion española es tan lenta y embarazosa, el censo de poblacion hecho á fines de 1877 hállase muy léjos de concluirse. Ahora resulta que falta dinero para proseguir los larguísimos trabajos de oficina, á que se consideran indispensables, y al gobierno le ha parecido lo mas fácil y espedito mandar que cargue ese gasto sobre las Diputaciones provinciales. Una real orden, que publica la «Gaceta,» así lo determina, fijando en ocho mil pesetas lo que debe pagar la Diputacion de las Baleares.

Dice un cólega:
«En las inmediaciones de la isla de Menorca se han formado cuatro bancos que no están marcados en las cartas inglesas ni mucho menos en las españolas y son por lo mismo un continuo peligro para los navegantes. Los capitanes de los buques de vapor y de vela que hacen el tráfico entre Marsella y Argelia, han notificado en varias ocasiones á las autoridades de Marsella lo peligroso que es cruzar por aquel sitio y piden que un buque de guerra pase á aquel lugar para fijar con certeza la posicion de los antedichos bancos. Parece que se ha propuesto al gobierno francés que destine para desempeñar dicha comision al vapor estacionario de Oran nombrado «Cassard,» cuya oficialidad conoce las costas de Menorca por haber estado en Mahon algunas veces.
»Antes que un buque extranjero hiciese tales observaciones, parece que podria disponerse que la «Blanca,» el «Africa» ó algun otro barco de la escuadra que se halla en Mahon indagase la posicion de los cuatro bancos referidos.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»
Barcelona 7 Marzo de 1879.

Muy Sr. mio: Graves son las noticias que el cable de Marsella nos ha transmitido ayer y hoy sobre la situacion de Oriente, haciendo temer un levantamiento general en todas las provincias limítrofes de Turquía dentro de un breve plazo.

Infestada la Tesalia por numerosas bandas de insurrectos, de los cuales han penetrado 500 en territorio turco, y próxima la liga albanesa á invadir la servia, acusan los últimos despachos de Bucharest una extraordinaria agitacion, que es de temer se traduzca pronto por una conflagracion general en todo el territorio del Bajo Danubio.

Los telegramas de París llegados esta mañana confirman el nombramiento de Mr. Lepère para la cartera del Interior y el de Mr. Andrieux para el cargo de Prefecto de policía en París; revistiendo los demás despachos escasa importancia.

Las noticias de Madrid que se van recibiendo robustecen la opinion de que será nombrado para desempeñar esta Capitania General el Sr. Conde de Balmaseda; pasando á Cuba el general Blanco.

Conforme se habia anunciado, celebróse ayer mañana la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco Hispano-Colonial, para tratar de la Ley de rescision del empréstito de 25 millones de duros que dicha sociedad tiene realizado al tesoro de la Isla de Cuba. De las 30.000 acciones que constituyen el capital del Banco estaban representadas 22000 en dicho acto, en el cual se leyó un detenido informe emitiendo la opinion que sobre este importante asunto ha formado la junta directiva, siendo aprobado por unanimidad.

Continúa esta Bolsa reponiéndose lentamente de la baja que esperimentó hace algunos dias. A última hora cierra el 3 por 100 interior á 14'35, el exterior á 15'00 y el 2 por 100 amortizable á 32'40.

Quedan á la carga para Puerto-Rico y la Habana los vapores «José Baró» y «Ciudad Condal» que saldrán de este puerto los dias 23 y 24, respectivamente.—Suyo affmo.—F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de Guadalupe y San Eulogio ob. y mr.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
de los Desamparados en San Antonio.

Santo de mañana

San Gregorio de Magno dr. y conf.



(Q. E. P. D.)

D. MATEO MARQUÉS Y HUGUET

HA FALLECIDO HOY.

Su desconsolada esposa, hijas, madre política, hermana, hermano político y demas parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.



Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Niza en 2 días Corbeta de guerra de los Estados Unidos «Quegbang» de 8 cañones, 1000 caballos y 240 plazas, al mando del Cap. de navio Mr. Targuhar.

El 11.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 16 trips. 15 ps. efs. y la correspondencia.

Anuncios.

Batallon Expedicionario de Infanteria de Marina.

Debiendo subastarse la construcción del calzado necesario para el espresado Batallon, bajo los tipos y condiciones que se encuentran de manifiesto en las Oficinas del mismo, situadas en la calle de Santa Ana núm. 9, se anuncia al público, para que los que gusten tomar parte en la licitacion, se presenten ante la Junta económica que se reunirá á la una de la tarde del miércoles doce del actual, en las espresadas oficinas para decidir, ó nó, á favor de la proposicion mas ventajosa, reservándose dicha Junta el derecho de desechar todas las que concurran.—El Oficial de Almacen, Francisco Manso.

Don Pedro Montañez y Mascaró,

2.º Teniente de Alcalde encargado de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: que Gabriel Pons y Pons vecino de esta ciudad, padre del mozo del actual reemplazo Gabriel Pons y Aragonés núm. 51, ha solicitado y tiene abierto espediente para justificar los extremos que constituyen la exencion de hijo único de padre pobre y sexagenario á quien mantiene; y habiéndose

admitido la prueba testifical y documental solicitada, se cita los mozos interesados en este Reemplazo, y especialmente á aquellos á quienes pudieran perjudicar dichas justificaciones, para que usen de su derecho y manifiesten lo que crean conveniente, á los efectos del artículo 106 de la Ley de Reemplazos. Mahon 10 de Marzo de 1879.—Pedro Montañez

Batallon Expedicionario de Infanteria de Marina.

Debiendo subastarse el suministro de pan diario que necesita la fuerza del espresado Batallon bajo el pliego de condiciones que existe en las Oficinas del mismo, se anuncia al público para que los que quieran interesarse en la subasta se presenten con muestras y pliego cerrado ante la Junta económica que se reunirá el miércoles doce del actual á las dos de la tarde en dichas oficinas, siendo adjunto al pliego y muestra la cantidad de quinientas pesetas como fianza del compromiso que pretende; reservándose la citada Junta el derecho de desechar todas las proposiciones ó aceptar la que le parezca.—El Alférez Abanderado, Francisco San Juan.

Subasta.

El juéves 13 del actual, á las doce del dia y en la plaza de la Constitucion, se rematarán en pública subasta, si la postura es del agrado de su dueño una estancia denominada «Sa Cova» situada en la parte del Norte del término de esta ciudad, otra estancia conocida por el «Molinet» que radica en el mismo punto; y una casa núm 55 de la calle de S. Jaime de esta ciudad.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público; y están de manifiesto, con los títulos de dominio, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

CONFITERIA DE LA REAL CASA CALLE NUEVA NUM. 39.

Se encuentran en dicho establecimiento dulces y pasteles frescos en gran variedad.

CHOCOLATES DE MADRID

de la tan acreditada Compañía Colonial y Tés y Cafés muy superiores de la misma.

ARANJAT

barquillos catalanes, galletas inglesas y catalanas encurtidos, aceitunas sevillanas, Reina y Manzanilla, salsichon de Vich, chorizos extremeños, queso de bola, jamones, garbanzos de Fuente Saúco, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes y de Bilbao, otras clases de conservas alimenticias y mil otros artículos que seria nunca acabar, entre los que se encuentran vinos y licores en gran variedad, y de acreditadas marcas.

CALLE NUEVA NUM. 39.

EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas todos los viérnes y dias festivos en la confiteria LA PALMA calle Hannover núm. 24. En el mismo establecimiento se encontrarán finos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica la «Colonial de Madrid» igualmente una gran variedad de dulces, Vinos y licores nacionales y extrangeros, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes, chorizos extremeños, salsichones de Vich, garbanzos de Saúco, etc. etc.

Borregos de ensaimada á 28 cénts. libra y cabellos de ángel á peseta.

En casa de D. Pedro Pons, calle Anuncivay n.º 23 se acaba de recibir una partida de vino á saber: tinto catalan á 16 sueldos el cuarter del Priorato á 3 pesetas, dulce blanco á 4 y 1/2 pesetas, blanco seco á 4 pesetas.

18

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; á los Raquíuticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho,
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan
Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ALMACEN DE VINOS

Anden de Levante núm. 17.

Vino catalan á 5 rs. plata coarter.

Vino del Priorato á 6 id. id. id.

Vino blanco dulce á 8 id. id. id.

Vino de Mallorca á 4 id. id. id.

Dichos vinos serán puestos en el domicilio del comprador.

¡SEÑORAS!

¡SEÑORITAS!

Una buena y propicia ocasion os presenta el conocido platero D. Ignacio Forteza. Es portador de un riquísimo surtido de joyas de oro de novedad y gusto como son: pulseras, medallones, aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, leontinas, guardapelos, cruces, etc. etc.

El Sr. Forteza deseando complacer á cuantas personas deseen favorecerle no solo en la compra de las referidas alhajas si que tambien en encargos se pone á disposicion de cuantas gusten honrarle. Para ello se servirán avisar á la fonda de Jaques calle del Castillo y sin demora pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.

Aviso al Público.

El doctor en medicina y cirujia dental D. Miguel Ferrer, se encuentra en esta ciudad trayendo los mejores y mas modernos aparatos y anastiasias electricas de sorprendentes efectos. Se hospeda en la fonda Central y recibe de 9 á 1 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Servirá gratuitamente á los pobres de solemnidad, siendo condicion indispensable para ello la de presentarse certificado que acredite aquella oalidad, espedida por la Autoridad local ó por el Sr. Cura-párroco del paciente.

¡Fumadores!

Os recomendamos los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Premiados en varias Exposiciones, y en la Universal de París de 1878, han obtenido UNA MEDALLA DE BRONCE DE PRIMERA CLASE, por la superioridad en su clase.

Libritos con vista de la exposicion y Lenguaje de las Flores.

DEPOSITO

D. Jaime Riera y Penosa

Hospital 19, Barcelona.

En Mahon se venden en la hojalatería de M. Buils calle Nueva núm 16.

Imp. de M. Párpal, Bastion 39.